



SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC



Departamento del Quindío



lo hicimos
con Transparencia



INDICE

CONTENIDO	PÁG.
3.14 Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC	5
3.14.1 Estructura Administrativa Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	6
3.14.2 Temas Transversales Secretaría	8
3.14.3 Relación de Proyectos Secretaría de TIC 2016-2019	15
3.14.4 Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Directa o Indirecta de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	15
3.14.5 Equipos, muebles y enseres a cargo de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	18
3.14.6 Aplicativos de Responsabilidad de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	18
3.14.7 Relación de Caracterizaciones, Procedimientos, Registros, Documentos de Competencias de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	20
3.14.8 Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias	20
3.14.9 Contratación Directa Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones vigencia 2016-2019	22
3.14.10 Identificación los retos a desarrollar a nivel estratégico y operativo	22
3.14.11 Lecciones aprendidas que se podrían tener en cuenta en la próxima gestión que redunden en el bienestar de la ciudadanía	24
3.14.12 Temáticas prioritarias a corto plazo para mitigar cualquier afectación al departamento en la operación	25
3.14.13 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Cierre Exitoso en Gobierno Digital	29

INDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y ANEXOS

TABLAS

Código	Descripción
Tabla No. TIC 001	Estado de la Provisión de Cargos en la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC
Tabla No. TIC 002	Relación de personal asignado a la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuya titularidad se encuentra en otras dependencias
Tabla No. TIC 003	Relación de Kioskos Vive Digital en el Departamento
Tabla No. TIC 004	Relación de otros Informes Transversales a la Secretaria TIC
Tabla No. TIC 005	Número de Proyectos y Monto de Recursos de competencia de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Período Administrativo 2016-2019
Tabla No. TIC 006	Relación de Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Indirecta de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Tabla No. TIC 007	Relación de aplicativos de competencia de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Tabla No. TIC 008	Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias

GRÁFICAS

Código	Descripción
Gráfica No. TIC 001	Estructura Administrativa Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Gráfica No. TIC 002	Información de Diferentes soluciones Tecnológicas

ANEXOS

Código	Descripción
Anexo No. TIC 001	Relación de equipos, muebles y enseres a cargo de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Anexo No. TIC 002	Relación de Caracterizaciones, Procedimientos, Registros y demás Documentos de Competencias de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Anexo No. TIC 003	Relación de Contratos vigencias 2019
Anexo No. TIC 004	Relación de inventario de Archivo de Gestión con corte al 12 de diciembre del 2019

3.14 Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC

La Secretaría TIC está proyectada para tener un gran beneficio para la población Quindiana porque no solamente se enfocará en la parte de apoyo, sino que se va a generar una misionalidad en pro del ciudadano, buscando servicios más ágiles, mayor transparencia, mayor fomento de la tecnología y conectividad, pretendiendo que cada uno de los Quindianos tenga la oportunidad, ya sea por las zonas wifi o por los kioscos Vive Digital, de lograr mayor uso, apropiación y empoderamiento de las herramientas TIC, que permitan el desarrollo educativo, facilitan el relacionamiento, el acceso al mercado laboral y la participación ciudadana entre otras.

MISIÓN

Fortalecer el uso, la innovación y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la gestión de la información, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la institucionalidad gubernamental; promoviendo, aplicando y gestionando el ecosistema digital departamental, contribuyendo en el acercamiento permanente de la Administración Central Departamental con los ciudadanos mediante la implementación de la Política de Gobierno Digital.

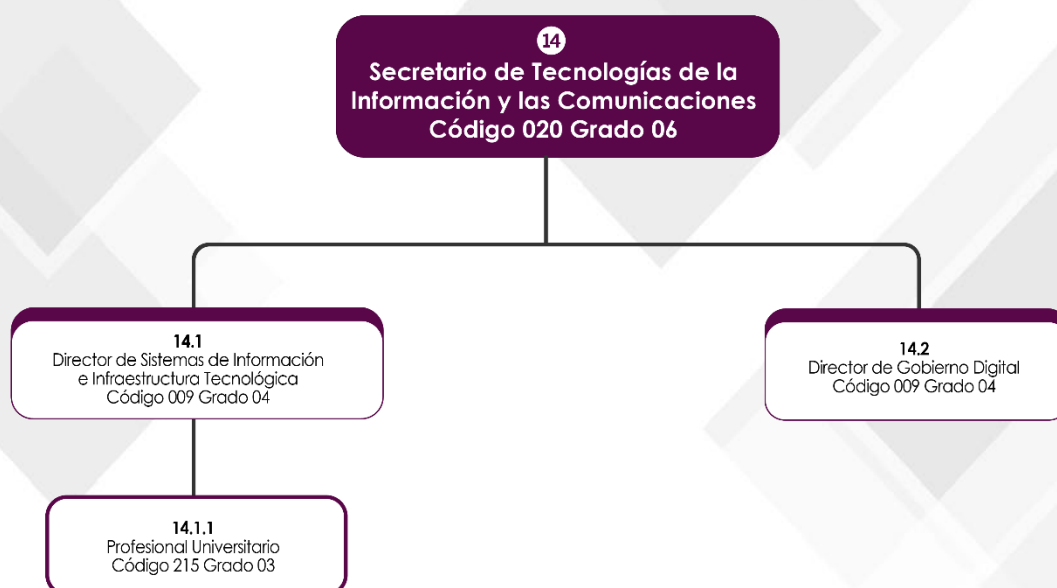
VISIÓN

Para el año 2023 la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, será referente a nivel departamental en la generación de proyectos tecnológicos, economía digital, disminución de la brecha digital, promoción y apropiación de las TIC mediante el fortalecimiento del ecosistema digital regional.

3.14.1 Estructura Administrativa Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La Secretaría TIC cuenta con una división estructural de responsabilidades mediante la especialización del trabajo por dependencias de igual categoría, como se evidencia en la Gráfica No. 1

Gráfica No. TIC 001 Estructura Administrativa Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Fuente: Secretaría Administrativa

A su vez, la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC cuenta con cuatro (4) cargos de planta dentro de la estructura Administrativa aprobada mediante Decreto No. 373 del 21 de junio de 2019 "Por medio del cual se modifica la planta de empleos de la administración central departamental del Quindío, y se dictan otras disposiciones".

Tabla No. TIC 001 Estado de la Provisión de Cargos en la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIÓN
Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Código 020-Grado 06	Despacho	Jaime Alberto Llano Chaparro	Libre Nombramiento y Remoción
Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Código 09 – Grado 04	Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Jorge Iván Duque Jiménez	Libre Nombramiento y Remoción
Director de Gobierno Digital	Código 09 – Grado 04	Director de Gobierno Digital	Jesús Ignacio Moncaleano Caicedo	Libre Nombramiento y Remoción
Profesional Universitario	Código 219 – Grado 03	Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Patricia Eugenia Gómez Escobar	Carrera Administrativa

Fuente. Secretaría Administrativa

Tabla No. TIC 002 Relación de personal asignado a la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuya titularidad se encuentra en otras dependencias

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIÓN
Técnico Administrativo	Código 407 Grado 07	Despacho	Diana Lorena Cárdenas Gutiérrez	Encargo en la Secretaría de Familia con funciones en la Secretaría TIC.

Fuente: Secretaría Administrativa

3.14.2 Temas Transversales Secretaría

3.14.2.1 Zonas Wifi Gratis

Gracias a la gestión de la Administraciones Departamental y las Administraciones Municipales ante el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC; se entrega el Departamento con 19 zonas wifi-ubicadas en los diferentes municipios de nuestra región, siendo el único Departamento a nivel nacional con cobertura de esta iniciativa en todo su territorio. Es de vital importancia anudar esfuerzos administrativos con las alcaldías con el fin de procurar la continuidad del servicio.

Las Zonas Wifi cuentan una cobertura de 7 mil 800 metros cuadrados, y 20 megas dedicados que facilitan la conexión de hasta 200 personas de manera simultánea, 24 horas al día, los siete días de la semana.

3.14.2.2 Kioskos Vive Digital

Este año se pusieron en ejecución dos (2) (Kioskos Vive Digital) KVD en el Departamento del Quindío uno ubicado en las veredas La Virginia y La María, donde podrán acceder a conexión a internet y llamadas centros poblados de 100 personas en zonas rurales. Está pendiente inaugurar los Kioskos Vive Digital.

Se realizó gestión frente al Ministerio TIC, solicitando más KVD para el Departamento siendo aprobados e instalados los siguientes KVD en diciembre de 2017:

Actualmente el Departamento cuenta con la siguiente infraestructura Puntos Vive Digital, PVD; Kioskos Vive Digital, KVD y Zonas Wi Fi, ZWF; suministrados por la Dirección de Infraestructura de MINTIC, con el fin de promover el uso y aprovechamiento de las TIC, a través de estos centros comunitarios de acceso a internet.

Tabla No. TIC 003 Relación de Kioskos Vive Digital en el Departamento

MUNICIPIO/TIPO	PLUS	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TOTAL
Armenia	4	8		2		14
Buenavista	1					1
Calarcá	1				1	2
Calarcá	1					1
Circasia	1	2				3
Córdoba	1				1	2
Filandia		1				1
Génova	1				1	2
La Tebaida	1	1				2
Montenegro	2	1				3
Pijao	1				1	2
Quimbaya	1		1		1	3
Salento	1				1	2
Total	16	13	1	2	6	38

Fuente: Secretaría TIC

Gráfica No. TIC 002 Información de Diferentes soluciones Tecnológicas



3.14.2.3 Sistema de Control de Acceso y CCTV Centro Administrativo Departamental

Se realizó proceso de licitación pública el cual buscó la implementación de un sistema de seguridad tanto para el ingreso al edificio del CAD, como para la vigilancia por medio de CCTV, esto por una cuantía superior a \$230.000.000 millones de pesos.

El Circuito Cerrado de Televisión y el Sistema de Ingreso y salida por medio de lectores de tarjetas digitales y lectores biométricos, es un sistema de innovación tecnológica que a través de cámaras de vigilancia ubicadas en áreas estratégicas, permiten monitorear para efectos de prevención, disuasión y control de las situaciones que pasan a diario en la Gobernación del Quindío; de la misma manera, un Sistema de Ingreso y salida por medio de lectores de tarjetas digitales y lectores biométricos permite generar alertas de seguridad desde el momento mismo de ingreso de todas las Personas al CAD.

3.14.2.4 Registro Único de Historia Clínica

La Gobernación del Quindío junto a la Gobernación de Cundinamarca fueron beneficiarias por el Programa iNNpulsa para la financiación del proyecto “Conectando historias, salvando vidas”, la necesidad que se planteó en este reto fue interconectar la información de las historias clínicas con el fin de facilitar el intercambio de información entre los hospitales de la red pública del departamento de Cundinamarca con tres hospitales del departamento de Quindío (La Misericordia de Calarcá – El San Juan de Dios de Armenia – El Mental de Filandia).

Cuando una persona está de viaje y se enferma, llega al hospital y el médico tiene que preguntar todo como si fuera la primera vez, eso teniendo en cuenta que el paciente llegue consciente, pero si no, tiene que actuar solo con lo que ve en el momento. Lo que se pretende es que exista el registro unificado, donde el profesional pueda consultar todo lo referente a la salud del ciudadano.

La iniciativa tuvo un costo de \$700 millones, los cuales provienen del Ministerio de las TIC por medio del convenio con iNNpulsa Colombia.

3.14.2.5 Máxima Velocidad MINTIC

La Gobernación del Quindío estuvo entre las tres primeras Gobernaciones del país en avances tecnológicos y de implementación de la política de Gobierno Digital. Se lograron avanzar en retos específicos que se enfocan en el medio ambiente, los objetivos de desarrollo sostenible, estrategias de TI a nivel territorial, logrando crear

un programa de residuos RAE —aparatos eléctricos y electrónicos— que generan daño en su degradación si no se le da una disposición final adecuada.

3.14.2.6 Colombia Participa

La Gobernación del Quindío obtuvo segundo lugar en los premios ‘Colombia Participa’ del Ministerio del Interior. Este año se han realizado varias capacitaciones entre las que se destacan las de manejo de las TIC y control social a los usuarios de las veedurías. Esta experiencia los jurados decidieron que estuviera entre los finalistas obteniendo el segundo lugar”.

3.14.2.7 Modernización de la Página Web de la Gobernación

Atendiendo el mejoramiento en cuanto a lineamientos de TIC para el Estado y TIC para la Sociedad, se pretende que las Entidades públicas diseñen integralmente sus proyectos y articulen e implementen detalles que incorporen los principios de diseño e inclusión en sus servicios digitales. Así mismo en la búsqueda de una administración más incluyente y participativa se realizó rediseño e implementación de herramientas que permiten al ciudadano con limitaciones específicas hacer uso de la misma, mediante:

Por otro lado, se deberán ejecutar acciones enmarcadas en fortalecer componentes de usabilidad y accesibilidad definidos igualmente en la norma NTC 5854:

Componente de usabilidad

○ **Enlaces bien formulados.**

Los enlaces son parte esencial de internet. Representan la conexión entre dos páginas o contenidos y son el principio básico de la navegación. Por su importancia en la experiencia de usuario, los enlaces deben ser claros, reconocibles y sin lugar a ambigüedades. Algunas sugerencias a tener en cuenta para garantizar buenos enlaces son:

○ **Ancho del cuerpo de texto.**

Para los sitios web del Estado colombiano, se ha seleccionado un tamaño medio, a partir de la investigación de García y Short que sugiere el renglón ideal entre 60-80 CPL.

- **Hojas de estilo para diferentes formatos.**

Esta directriz busca que el diseñador asigne estilos como mínimo para lectura en pantalla y para impresión en papel.

- **Vínculos Visitados.**

Asegúrese de que en su sitio web se diferencian claramente los vínculos visitados de los vínculos aún sin visitar.

- ✚ **Componente de Accesibilidad**

- ✚ **Teclado.**

Toda la funcionalidad del contenido debe ser operable, a través de una interfaz de teclado sin que se requiera una determinada velocidad para cada pulsación individual de las teclas, excepto cuando la función interna requiere de una entrada que dependa del trayecto de los movimientos del usuario y no sólo de los puntos inicial y final (Nivel A).

- ✚ **Sin trampas para el foco del teclado.**

Mover el foco a un componente de la página usando una interfaz de teclado, entonces el foco se debe poder quitar de ese componente mediante sólo la interfaz de teclado y, si se requiere algo más que las teclas de dirección o de tabulación, se debe informar al usuario el método apropiado para mover el foco (Nivel A).

- ✚ **Componentes de accesibilidad que se fundamentan en la generación de contenidos audiovisuales**

Es importante resaltar que el componente de accesibilidad se verá impactado en la generación de audio y video que produce la Entidad, el cual se recomienda sea producido con los siguientes requisitos:

- **Sólo audio y sólo video (grabado).**

El objetivo principal es hacer que la información grabada ya sea solo audio o solo video, esté disponible para todos.

- **Subtítulos (grabados)**

La aplicación de esta norma permite que las personas sordas o con dificultades auditivas puedan ver presentaciones multimedia. Los subtítulos muestran el texto que está en la pista de audio. Los subtítulos no solamente incluyen los diálogos, también identifican quién está hablando e incluyen información no hablada como, por ejemplo, efectos de sonido.

- **Audio descripción o Medio Alternativo (grabado)**

Se requiere proveer acceso a la información visual contenida en un medio alternativo a personas ciegas o con otro tipo de discapacidad visual. Este criterio de éxito aborda dos enfoques que se pueden usar.

El primero consiste en proveer descripción auditiva del contenido del video.

El segundo enfoque consiste en proveer toda la información de medios audiovisuales, en forma de texto.

3.14.2.7 Otros transversales

El día ocho (8) de agosto del 2019 fue emitida por la Procuraduría General de la nación la directiva 010 dirigida a todas las personas Jurídicas de naturaleza pública, para hacer seguimiento a la Inscripción en el registro nacional de bases de datos de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, razón por la cual la Gobernación del Quindío realiza dicho procedimiento el cual será actualizado según disposiciones legales.

Tabla No. TIC 004 Relación de otros Informes Transversales a la Secretaria TIC

Nombre del Informe	Tipo De Presentación	A Quién Presenta	Fecha Límite De Presentación	Periodicidad	Acto Administrativo	Descripción	Área Encargada
Registro De Bases De Datos	Herramienta WEB	Se carga la información en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, además se envía la respuesta a la Procuraduría General de la Nación	31 de Octubre de 2019	N/A	Directiva No 010 del 08 de agosto de 2019	Solicitud de cumplimiento a todas las entidades públicas del país para que antes del 31 de octubre de este año remitan los documentos que demuestren el cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley 1581 de 2012 y el decreto 090 de 2018.	Secretaría TIC

Fuente: Secretaría TIC

3.14.3 Relación de Proyectos Secretaría de TIC 2016-2019

En cumplimiento de Plan de Desarrollo “ EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN” 2016-2019, y las competencias asignadas al ente territorial departamental, durante el período administrativo la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, coordinó la ejecución en promedio tres (3) proyectos de inversión debidamente inscritos en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento, los cuales permitieron la materialización de tres (3) metas producto del Plan de Desarrollo y por consiguiente contribuir al cumplimiento de las Metas de Resultado y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Tabla No. TIC 005 Número de Proyectos y Monto de Recursos de competencia de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Período Administrativo 2016-2019

VIGENCIAS	NO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS OBLIGADOS
2019	3	\$ 513.891.533	\$ 387.275.303	\$ 266.295.258

Fuente: Secretaria Tic, emitida por PCT con ejecuciones de Vigencia 2019

3.14.4 Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Directa o Indirecta de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Directa de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, anteriormente, cuanto fungía como Dirección TIC adscrita a la Secretaría Administrativa, presidía el Comité de Gobierno en Línea GEL; sin embargo, una vez

emitido el Decreto 1499 de 2017 que reglamentó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual incluyó todos los temas que atienden la implementación y desarrollo de las políticas de gestión definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, el Comité de Gobierno en Línea quedó inmerso en éste; dicho Comité fue conformado por la Administración Departamental a través del Decreto 378 de 2018 y el cual fue compilado por medio del Decreto 388 de 2019 donde fue incluida la Secretaría TIC.

- Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de los cuales hace parte la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, integra o participa activamente en las Juntas, Comités, Consejos y Comisiones que se relacionan a continuación, que son presididos por otras Secretarías.

Tabla No. TIC 006 Relación de Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Indirecta de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

COMITÉS	DELEGABLE	INDELEGABLE	INVITADO	ACTO ADMINISTRATIVO	OBJETO DE la JUNTA, COMITÉ O COMISIÓN	SESIONES	DEPENDENCIA ENCARGADA
Comité Departamental De Discapacidad	x			Ordenanza número 004 del 15 de abril de 2014	Promover la formulación de la política pública departamental de discapacidad y orientar la formación de la políticas municipales de discapacidad; construir el plan departamental de discapacidad y asesorar a los comités municipales; articular sus acciones con otros comités y consejos del orden departamental, como es el comité de política social, el comité de justicia transicional entre otros; organizar la información relevante relacionada con el tema de discapacidad, consolidar la información y funcionamiento de los doce (12) comités municipales	Cada dos (2) meses	Secretaría de Familia
Consejo Departamental de Paz		x		Ordenanza 00016 del 04 de septiembre de 2018	Sera proponer por el logro y mantenimiento de la paz; generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del estado, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente. Del mismo modo, trabajará para la prevención, promoción, protección defensa y garantía del ejercicio de los DDHH y respeto al DIH.	3 veces al año	Secretaria del Interior
Comité Evaluador de Bajas de Bienes Muebles e inmuebles	x			Resolución Departamental 726 del 26 de julio de 2004.	Tiene como finalidad determinar la viabilidad económica, patrimonial y de funcionamiento de los bienes que conforman el patrimonio del Departamento; contribuyendo a proponer soluciones para la optimización de los mismos, así como en la toma de decisiones cuando ya no son útiles o necesarios.	3 veces ordinarias al año, y podrá realizar sesiones extraordinarias cada que haya lugar a ello.	Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Almacén.
Comisión Regional de Competitividad e Innovación			x	Ordenanza No. 021 del 31 de agosto de 2014	Es un espacio de concertación entre los actores públicos y privados, cuyo propósito es articular las prioridades del ente territorial en materia de Productividad, Competitividad e Innovación con las prioridades transversales y sectoriales establecidas por el Gobierno Nacional a través de los organismos pertinentes.	3 veces ordinarias al año, y podrá realizar sesiones extraordinarias cada que haya lugar a ello.	Secretaría de Planeación.

Fuente: Secretaría

3.14.5 Equipos, muebles y enseres a cargo de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La Secretaría TIC dispone de bienes muebles que tienen una vida útil determinada por las características técnicas como en el caso de equipos electrónicos activos, y a su vez, cuenta con bienes muebles que mantienen su capacidad de operación durante su vida depreciable, como sucede con escritorios, sillas etc. Dado lo anterior, en el Anexo No. TIC 001 se relaciona el inventario de dichos elementos y/o equipos por funcionario responsable de garantizar su integridad y funcionamiento.

Anexo No. TIC 001 Relación de equipos, muebles y enseres a cargo de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3.14.6 Aplicativos de Responsabilidad de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN” 2016-2019 y las competencias asignadas por Ley, tiene bajo su responsabilidad la administración, consulta y/o reporte de información de los aplicativos que se relacionan a continuación.

Las Claves de acceso serán entregadas a la Administración entrante en sobre cerrado.

Tabla No. TIC 007 Relación de aplicativos de competencia de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Nombre Del Aplicativo	Área De Competencia	Fechas De Reportes	Tipo			Instancias A Las Cual Se Reporta	Link Pagina WEB	Observaciones
			A	C	R			
SEVENET	Toda la Administración	Diarios, Mensuales, Trimestrales, Anuales, etc.	X	X	X	Internas Departamentales Nacionales	http://172.16.1.19	Aplicativo para Gestión Documental
PCT	Toda la Administración	Diarios Mensuales, Trimestrales, Anuales, etc.	X	X	X	Internas Departamentales Nacionales	http://www.pctlttda.com/web/	Aplicativo Financiero, Recursos Físicos y Contratación.
VENTANILLA VIRTUAL	Toda la Administración	Diarios Mensuales, Trimestrales, Anuales, etc.	X	X	X	Internas Departamentales Nacionales	https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/	Aplicativo para la gestión de PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias).
INTRANET	Toda la Administración	Diarios Mensuales, Trimestrales, Anuales, etc.	X	X	X	Internas Departamentales	http://172.16.1.8	Aplicativo de publicaciones, actualización y consulta de procesos, procedimientos y formatos normalizados por la Administración Departamental.
MESAS DE AYUDA	Toda la Administración	Diarios Mensuales, Trimestrales, Anuales, etc.	X	X	X	Internas Departamentales	http://172.16.1.8/mesa deayuda	Aplicativo para la atención de las solicitudes de soporte técnico de todas las dependencias de la Administración.
HUMANO	Toda la Administración	Diarios Mensuales, Trimestrales, Anuales, etc.	X	X	X	Internas Departamentales Nacionales	http://172.16.1.5:8081/Humano/Ingresar.aspx?Ent=GOBQUINDIOWEB	Aplicativo para procesamiento de las nóminas de empleados de planta y pensionados de la Administración.
CORREO INSTITUCIONAL	Secretaría TIC	Diarios Mensuales, Trimestrales, Anuales, etc.	X	X	X	Internas Departamentales	https://correo.gobernacionquindio.gov.co	Consola de administración de correos institucionales.
ESET NOD32 Antivirus	Secretaría TIC	Diarios Mensuales, Trimestrales, Anuales, etc.	X	X	X	Internas Departamentales	https://www.eset.com/co/	Consola de administración y actualización de base de datos de amenazas cibernéticas y protección de equipos activos de la administración departamental.

A: Administración C: Consulta R. Reporte

Fuente: Secretaría TIC

3.14.7 Relación de Caracterizaciones, Procedimientos, Registros, Documentos de Competencias de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN” 2016-2019 y las competencias asignadas por Ley, tiene bajo su responsabilidad aplicación de Caracterizaciones, Procedimientos, Registros y demás Documentos de Competencias de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Anexo No. TIC 002 Relación de Caracterizaciones, Procedimientos, Registros y demás Documentos de Competencias de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3.14.8 Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “EN DEFENSA DEL BIEN COMUN” 2016-2019 y las disposiciones legales, tiene bajo su responsabilidad la coordinación, reporte y/o publicación de información que se relaciona a continuación

Tabla No. TIC 008 Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias

Nombre Del Informe	Tipo De Presentación	A Quién Presenta	Fecha Límite De Presentación	Periodicidad	Acto Administrativo	Descripción	Área Encargada
Modelo integrado de planeación y gestión	Matriz	Secretaria de planeación	Diciembre 2019	Semestral	Decreto 337 de 2018	En esta matriz se evidencian los avances en la estrategia de gobierno digital.	Secretaria de planeación
Plan anti corrupción riesgos	matriz	Control interno de gestión	Diciembre 2019	semestral	Decreto 0063 De Enero 30 2019	Este informe nos permite evidenciar los riesgos de corrupción en los que puede incurrir la secretaria	Control interno de gestión
Plan de acción	matriz	Secretaria de planeación	Diciembre 2019	trimestral	Decreto 378 de 2017	Muestra el seguimiento de las metas que debe cumplir la secretaria	Secretaria de planeación
Plan de atención al ciudadano	matriz	Secretaria administrativa	Diciembre 2019	trimestral	Decreto 0063 De Enero 30 2019	Muestra las acciones realizadas para brindar una óptima atención a la ciudadanía	Secretaria administrativa
Mapa De Riesgos	MECI-F-PLA-25	Control Interno de Gestión	Los cinco primeros días de haber terminado el semestre	Semestral	Decreto No. 0063 del 30 de enero de 2019	Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, caracterización y mapa de riesgo	Control Interno de Gestión
Plan Operativo Anual de Inversiones	F-PLA-07 V 06. F-PLA-47 V 02. F-PLA-39 V 01 F-PLA-40 V 01	Planeación Departamental	Cada tres meses	Trimestral	Acta No. 023 del 4 de octubre de 2018 de Consejo de Gobierno	Descripción de los productos obtenidos con las actividades, bienes recibidos y/o servicios realizados en los barrios y/o veredas de los entes territorial, etc.	Planeación Departamental
Indicadores de Gestión	Matriz	Control Interno de Gestión	Los cinco primeros días de haber terminado el cuatrimestre	Cuatrimestral	Resolución 084 del 16 de enero de 2018	Evidencias correspondientes que soportan el cumplimiento de las acciones de los principales riesgos metas, indicadores y responsables de su implementación, con el fin de pre	Control Interno de Gestión

Fuente: **Secretaría de Planeación Departamental**

3.14.9 Contratación Directa Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones vigencia 2016-2019

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tuvo durante el cuatrienio 2016-2019 la contratación directa, según delegación efectuada mediante el Decreto No. 076 Del 21 de enero de 2016, modificado por el Decreto 106 del 28 de enero de 2016, y modificado finalmente por el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016, “Por Medio del cual se expide el Manual de Contratación del Departamento del Quindío”, el cual tiene establecidas las minutas tipo, adoptadas a través del “Modelo Integrado de Planeación y Gestión” MIPG de conformidad con información aportada por la Secretaria Jurídica y de Contratación, de la siguiente manera:

VIGENCIA 2019:

Durante esta vigencia se suscribieron cincuenta y dos (52) contratos, de los cuales, treinta y dos (33) comprometieron recursos de funcionamiento y Diez y Nueve (19) comprometieron recursos de proyectos de inversión.

Del total de los cincuenta y dos (52) contratos suscritos, treinta y siete (37) de estos, fueron Contratos de Prestación de Servicios, doce (12) fueron Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión y tres (3) fueron de compraventa

Anexo No TIC 003 Relación de Contratos vigencias 2019

3.14.10 Identificación los retos a desarrollar a nivel estratégico y operativo.

El departamento del Quindío tiene una gran oportunidad de desarrollar retos a nivel estratégico en temas Tic alineados con políticas del orden nacional, en las cuales se logre tener una armonización de los planes de gobierno nivel nacional y sectorial, dado que el departamento del Quindío cuenta con una excelente ubicación geográfica, condiciones socioeconómicas y topográficas, como se evidencian a continuación:

- **Plan 5G**

Soportados bajo este lineamiento, el departamento es una excelente opción para realizar el pilotaje de implementación del Plan 5G, aprovechando la oportunidad de afianzar la conectividad y automatización inteligente que pueden proveer este tipo de avances tecnológicos. De tal manera que desde los actores de gobernanza, académicos y privados realicen acercamientos ante el gobierno central para la viabilizar el pilotaje en el departamento.

- **Proyecto de Acceso Universal Sostenible: Zonas digitales**

En la actualidad el Quindío cuenta con una priorización de dos (2) centros poblados, sin embargo, es necesario ampliar la cobertura y priorización en los demás centros poblados por intermedio de los entes territoriales (Municipales y Departamental) para generar mayor impacto en la población más vulnerable, ante la falta de inversión privada en los sectores de difícil retorno económico.

Se vuelve prioritario la interrelación y gestión entre los responsables del ente territorial y los representantes políticos de las regiones para realizar la gestión pertinente.

- **Centros digitales: Acceso Rural a Internet**

Esta línea política del MINTIC, además de generar calidad educativa y acceso y apropiación de las herramientas TI, disminuye el costo de operaciones de las Instituciones Educativas rurales, evitando el desplazamiento de estudiantes a Centros Urbanos, convirtiéndose en una herramienta para que estudiantes terminen profesionalizándose desde sus zonas residenciales (Rurales). Es inminente ampliar la cobertura para mejorar la calidad de vida de los estudiantes del área rural.

- **Capacidad en gestión y diseño de proyectos TIC, y medición y monitoreo de la brecha digital**

Debe generarse una relación directa y constante entre el MINTIC y los entes territoriales, para que estos puedan elaborar y escalar proyectos que atiendan las necesidades reales de la región en el cierre de la brecha digital. Es fundamental el acompañamiento del orden nacional en las regiones para el fortalecimiento de capacidades en diseño, implementación, ejecución y liquidación de los proyectos, con el fin de identificar y reconocer las inequidades que existen respecto a la implementación y uso de las TIC, por ende, es necesario fortalecer las capacidades de identificación de la brecha digital y su medición en la región. Además, que este alineado el eje estratégico de apropiación TIC con un plan de capacitaciones y sensibilización en los entes territoriales por parte del equipo técnico de MINTIC para materializar los proyectos requeridos para la transformación digital en el Quindío.

- **Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia**

El departamento requiere implementar la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias en bandas bajas con el fin de lograr el fortalecimiento de los sistemas de comunicaciones de alertas tempranas. Por lo tanto, es necesario un acompañamiento técnico y consecución de recursos financieros para integrar su operación a través de tecnologías emergentes que permitan de forma automatizada predecir cualquier riesgo que se presente en la región.

- **Provisión de Herramientas y Apropiación de TIC Para Personas con Discapacidad**

Apropiar la política TIC para personas con discapacidad a través del CENTRO DE RELEVO en las entidades territoriales, con el fin de acercar los servicios del estado a personas sordas a través de un relevo de llamadas que permite la comunicación bidireccional entre personas sordas y oyentes por medio de una plataforma tecnológica que cuenta con intérpretes de LSC en línea guiándolos en los servicios de las entidades regionales.

- **Portal único del estado colombiano (Gov.Co)**

Integrar los servicios en línea ofertados por Gobernación del Quindío con el portal único del estado colombiano, logrando un gobierno proactivo y profesional entregando servicios de forma integral que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Por lo tanto, para integrar esta línea estratégica es fundamental el acompañamiento a las entidades territoriales para permitir esa unificación de trámites que permitan generar un valor público para la ciudadanía.

- **Acompañamiento Para la Transformación Digital del Estado.**

Se requiere el apoyo decidido de MINTIC y de la Administración Central Departamental para acompañar a las entidades territoriales en la adopción de la política de GOBIERNO DIGITAL. Es necesario sensibilizar y empoderar a los CIO territoriales para cumplir a cabalidad los lineamientos de la política.

3.14.11 Lecciones aprendidas que se podrían tener en cuenta en la próxima gestión que redunden en el bienestar de la ciudadanía

- Se requiere una articulación estratégica de la Secretaría Tic con cada uno de los procesos de la Administración Departamental con el fin de generar impacto en el mejoramiento institucional.
- Se requiere realizar proyectos articulando el sector privado, la academia y el sector público con el fin de disminuir brechas específicas del sector TIC en el departamento.
- Se debe alinear las necesidades del sector TIC que presenta el Departamento con el Plan de Desarrollo Nacional para así lograr una gestión efectiva de recursos del orden nacional.
- Mientras más avance el proceso de integración de las TIC y la introducción de nuevas herramientas, más crecerá la necesidad de preparar las entidades territoriales. El éxito de la transformación digital es prepararse y planear

estratégicamente al interior de la administración la implementación y apropiación de las TIC.

- El éxito de la implementación de nuevas tecnologías, servicios y procesos TIC al interior de la Administración Central Departamental es directamente proporcional del acompañamiento y apropiación que genere la secretaría TIC en cada una de las dependencias.

3.14.12 Temáticas prioritarias a corto plazo para mitigar cualquier afectación al departamento en la operación.

○ Servicio de Internet

Para el Departamento del Quindío el servicio de internet se ha constituido en una parte esencial, ya que es a través de este medio por donde fluye la comunicación de los funcionarios con otras entidades del orden nacional como son: Soporte a los administradores de las bases de datos que maneja la entidad, informes a Ministerios, informes de ley trimestrales, semestrales y anuales a la Contraloría General de la Nación y la Contraloría Departamental, al DNP, Procuraduría y otras entidades. También sirve para propósitos de consulta de normatividad, documentos públicos, manuales e instructivos nacionales, consulta de antecedentes, realización de trámites y servicios web con otras entidades del Estado.

Igualmente, permite realizar transacciones de pagos de nómina, de aportes en línea para funcionarios de planta, diputados y supernumerarios del ente central, de educación y pensionados, cumplir con las normas de Gobierno en línea las cuales estipulan una serie de condiciones que deben cumplirse en materia de tecnología y de publicación de información como contratos disponibles y ejecutados, informes de gestión, POAI, plan de desarrollo, seguimiento a los planes, informes financieros, objetivos del Milenio, políticas, planes, proyectos y mucha otra información que debe estar publicada en el sitio web de manera permanente y actualizada.

Dado lo anterior, la Administración Departamental para garantizar su correcto funcionamiento, cuenta con un contrato suscrito con un ISP con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2019, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE ACCESO DEDICADO A INTERNET Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE DATOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL "ANCIZAR LOPEZ LOPEZ", EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES, EL LABORATORIO VIVELAB QUINDÍO, PUNTO VIVE DIGITAL CENTENARIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y EN AQUELLOS LUGARES DONDE SE REQUIERA PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD".

Sam Aplicativos Misionales

- Teniendo en cuenta que el área financiera (presupuesto, central de cuentas, tesorería, contabilidad), de contratación, compras (almacén, adquisiciones) y recursos físicos (módulos complementarios), son aspectos fundamentales del sector central de la Administración Departamental que requieren especial atención y sobre los cuales se debe realizar un proceso de planeación evaluación y permanente monitoreo, pues de ellos depende la continuidad en la gestión del Departamento; es de suma importancia, aprovechar el recurso con que se cuenta, sistema integrado PCT Enterprise, aplicativo donado por la agencia de cooperación alemana GTZ, que dadas sus bondades en relación con las necesidades de la administración y la aceptación por parte de los entes de control al momento de efectuar sus ejercicios particulares, nos vemos avocados a darle continuidad a dicha herramienta, permitiendo con ello que la tarea de recolección, sistematización, análisis y generación de informes financieros en todos los niveles y para todos los actores del proceso se lleve a cabo de manera oportuna y confiable. Dado lo anterior, La administración departamental para garantizar su correcto funcionamiento, cuenta con un contrato suscrito con el proveedor de la solución con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2019, cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION PCT ENTERPRISE DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”

La Gobernación del Quindío ha venido gradualmente adquiriendo una plataforma tecnológica de software y servicios con la empresa SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S., lo que le ha permitido cumplir no solo con diferentes indicadores y metas de mejoramiento frente a los requerimientos de los entes de control en el tema Gobierno en Línea, mejorando la gestión y productividad de muchas dependencias y funcionarios, mediante la sistematización progresiva de una amplia gama de procesos que años atrás se atendían de forma manual y que ahora se encuentran totalmente sistematizados, mejorando la calidad del servicio a clientes internos y externos facilitando el acceso a procesos y procedimientos administrativos por medios digitales, creando las condiciones de confianza en el uso de los mismos y apoyando a la entidad en el logro de sus objetivos misionales. Dicha plataforma tecnológica, cuenta con una serie de herramientas implementadas, tales como una **Red de Portales Web Institucionales**: Los cuales son un conjunto de sistemas de información web y portales en Internet que colocan a disposición de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, toda la información de carácter público de las entidades que conforman el componente TIC para Gobierno Abierto del Departamento, a través de diversos canales y herramientas en Internet.

Actualmente la empresa SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S., ofrece toda la infraestructura informática y de soporte a los siguientes sistemas:

1. Portal Web Institucional www.quindio.gov.co
2. Portal Web www.quindiocentrodeconvenciones.com

3. Portal Web www.turismocafeyquindio.com
4. Sistema de notificaciones por aviso ISVA y Consumo.
5. Sistema de Rendición de cuentas (rendiciondecuentas.quindio.gov.co)
6. Micrositio casadelegada.quindio.gov.co
7. Micrositio del Consejo Territorial de Planeación Departamental.
8. Blog plan estratégico departamental de ciencia, tecnología e innovación.
9. Sistema de información para la gestión de indicadores de la población afro”

Dado lo anterior, la Administración Departamental para garantizar su correcto funcionamiento, cuenta con un contrato suscrito con el proveedor de la solución con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2019, cuyo objeto es:” PRESTAR SERVICIO DE HOSTING, COMPUTACION EN LA NUBE MANTENIMIENTO A DISTANCIA Y CAPACITACION EN SITIO PARA LA ACTUALIZACION, MODERNIZACION Y ASISTENCIA TECNOLOGICA A LA PLATAFORMA DE GEL (INTRANET VENTANILLA UNICA) Y SISTEMAS DE INFORMACION WEB DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.

Sistema Humano implantado por la entidad e instalado en la Dirección de Talento Humano bajo el ambiente WINDOWS; es necesario efectuar soportes que permitan un eficiente funcionamiento en el aplicativo y ajustar las características del software a los futuros cambios y a las correcciones necesarias que requiere el mismo, como resultado del uso diario o crecimiento de la base de datos, entre otras circunstancias; todo esto en procura de optimizar las labores que cumplen cada uno de los funcionarios y usuarios de la dependencia encargada de la nómina de la entidad y demás tramites que realicen a través del citado aplicativo, teniendo en cuenta que los procesos de actualización y mantenimiento del software, permiten corregir eventuales fallas que presente el mismo.

Dado lo anterior, la Administración Departamental para garantizar su correcto funcionamiento, cuenta con un contrato suscrito con el proveedor de la solución con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2019, cuyo objeto es: “PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA HUMANO EN LOS MÓDULOS DE PLANTA Y PERSONAL, COMPENSACIÓN Y LABORALES, Y ADMINISTRACIÓN HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”

- En el desarrollo de la competencia que le asiste a la Administración Departamental otorgada en la Ley 223 de 1995; es necesario adelantar actividades de administración de las estampillas pro desarrollo, pro cultura y pro bienestar del adulto mayor, en este sentido la Tesorería Departamental tiene implementado un sistema de información para la administración general de estampillas, el cual le permite tener automatizados los procesos básicos para dicha administración, en este sentido es indispensable contar con el óptimo y oportuno apoyo técnico y operativo en la utilización y funcionamiento adecuado del aplicativo, de modo que se minimicen los riesgos de inoperancia y

disponibilidad de la información en el proceso del día a día, teniendo en cuenta los inconvenientes que esto acarrea. Es de anotar que dicho aplicativo fue desarrollado acorde a las necesidades especiales de la entidad, lo cual lo hace un producto no estándar en el mercado, lo que implica tener muy claro su conocimiento para ofrecer el correcto soporte y la posibilidad de realizar ajustes o implementación de nuevos desarrollos que amplíen su alcance. Además, los elementos físicos (impresoras térmicas) también requieren un soporte técnico especializado que amerita la disponibilidad de contar con este servicio de manera oportuna. Dado lo anterior, La administración departamental para garantizar su correcto funcionamiento, cuenta con un contrato suscrito con el proveedor de la solución con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2019, cuyo objeto es: “PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE OPERATIVO Y TÉCNICO DEL APLICATIVO “SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ESTAMPILLAS – SAE” DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”

Plan de Transición de IPv4 a IPv6

- Es necesario desarrollar un plan de direccionamiento en IPV6, dada la premura de tener un plan en el que la gobernación del Quindío se apoye a la hora realizar la transición del protocolo IPV4 a el protocolo IPV6, además si tenemos en cuenta que las entidades territoriales tienen plazo hasta 31 de diciembre de 2020 para migrar su infraestructura tecnológica, incluyendo servicios TI, al protocolo IPV6, conforme lo autorizado mediante la resolución No. 2710 del 3 de octubre de 2017, emitida por el Ministerio TIC.

3.14.13 Ministerio De Tecnologías De La Información Cierre Exitoso En Gobierno En Línea

3.14.13.1 Medición de la implementación de la Política de Gobierno Digital.

	ÍNDICE DE GOBIERNO DIGITAL 2018	RESULTADOS DE LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO 2019
	SUBÍNDICES 2018	SUBÍNDICES 2019
Seguridad de la información	50	80
Arquitectura	30	40
Servicios digitales de confianza	40	60
Empoderamiento ciudadano a través de un Estado Abierto	40	60

3.14.13.2 Fortalezas y debilidades de la entidad en Gobierno Digital

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	<p>* Adopción del Modelo MSPI en la gobernación del Quindío.</p> <p>* Políticas de seguridad de la información establecidas y aprobadas por la alta dirección de la entidad.</p> <p>* Plan de tratamiento de seguridad de la información y seguridad digital establecido y aprobado por la alta dirección de la entidad.</p> <p>* A través del dominio (DQUINDIO) se han implementado la mayoría de políticas a los equipos de cómputo de la entidad.</p> <p>* Plan de sensibilización, capacitación y comunicación de seguridad de la información socializado con funcionarios de la entidad.</p>	<p>* Modelo MSPI en fase de Evaluación de desempeño y mejora continua.</p> <p>* No hay continuidad en el proceso de implementación del modelo MSPI, al no haber personal de planta en el proceso.</p> <p>* Tanto recurso económico como recurso humano insuficiente en el proceso de seguridad de la información.</p>

<p style="text-align: center;">ARQUITECTURA</p>	<p>1. La entidad cuenta con un sistema de información llamado intranet, donde se alojan los documentos y la información para la construcción de las arquitecturas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gobernación cuenta con la secretaria TIC y a su vez cuenta con la dirección gobierno digital y la dirección Sistemas de la Información e Infraestructura Tecnológica, mediante el equipo que tienen cada uno de las direcciones permiten la construcción las arquitecturas y en su defecto la implementación de las mismas. • La secretaria cuenta con un equipo que tiene las capacidades, las habilidades y el conocimiento, para estructurar las arquitecturas • El Gobierno nacional ha implementado estrategias de acompañamiento relacionado a la estructuración de arquitectura, con herramientas, capacitaciones, charlas y asesorías esto generando un gran impacto en las arquitecturas de la gobernación del Quindío. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se dificulta la continuidad de algunos procedimientos, técnicas, modelos, planes y estrategias, debido al cambio de gobierno. • La entidad en ocasiones no habla el mismo lenguaje y se dificulta unificación de criterios, el resultado de esto implica que se creen documentos con la misma información, pero con otro nombre de archivo y/o título de documento. • La información requerida para poder estructurar los documentos de la arquitectura, se encuentra dispersa dentro de la entidad eso implica el difícil acceso a ella y es posible que exista duplicidad de la misma. • Se encuentran desactualizados en la intranet, algunos archivos que son vitales para la construcción de las arquitecturas.
<p style="text-align: center;">SERVICIOS DIGITALES DE CONFIANZA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La entidad cuenta con un sistema para el pago de impuesto vehicular (http://isva.quindio.gov.co/portal-quindio/#/). 2. La entidad cuenta con un sistema para la gerancia de citas en línea para el trámite de pasaporte. 3. La entidad cuenta con un sistema de gestión de PQRSD. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de difusión de los servicios digitales que tiene la entidad a los usuarios internos y externos. 2. Falta de Apropiación hacia los servicios que se prestan digitalmente por la entidad por parte de usuarios internos y externos.
<p style="text-align: center;">EMPODERAMIENTO CIUDADANO A TRAVÉS DE UN ESTADO ABIERTO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Variedad de datos abiertos cargados (Educación, Salud, Demográficos, Agricultura, Servicios públicos). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de la Plataforma de Datos Abiertos por parte de funcionarios, organizaciones y sociedad civil.

	<p>2. Disponibilidad, Accesibilidad y usabilidad de la información en todo momento.</p> <p>3. El acceso a los Datos permite a las organizaciones e individuos realizar hallazgos que permitan construir ideas innovadoras que sean de beneficio social y económico.</p>	<p>2. Falta de promoción de los Datos Abiertos, para que funcionarios, organizaciones y sociedad civil utilicen más esta información.</p> <p>3. Incentivar la creación, uso, intercambio y armonización de los datos abiertos en la entidad.</p>
--	---	--

3.14.13.3 Documentos estratégicos de Gobierno Digital

NOMBRE DEL PLAN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	ENLACE DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL DOCUMENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL CUATRIENIO
Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI)	PETI elaborado y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo. Este PETI se encuentra aprobado y publicado en la página de la Gobernación del Quindío. Cuando se recibió en el 2016 la oficina TIC por el actual Secretario y en su momento Director TIC, esta se encontraba sin PETI	PETI Aprobado y Publicado, actualmente se encuentra en actualización De acuerdo a la nueva guía publicada por el Ministerio de las TIC	https://quindio.gov.co/ome/docs/items/item_100/MIPG/ANO_2019/10._P.E_DE_LAS_TE_CNOLOGIAS_DE_INFORMACION_PETI.pdf	\$ 87,524,333
Plan de seguridad y privacidad de la información	Establecer las actividades que están contempladas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información adoptado por la gobernación del Quindío, alineadas con la NTC/IEC ISO 27001:2013 y la Política de gobierno digital del ministerio TIC	Establecido y publicado en la página web	https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/MIPG/ANO_2019/12._PLAN_DE_SEGURIDAD_Y_PRIVACIDAD_DE_LA_INFORMACION.pdf	\$ 81,891,460
Plan de tratamiento de riesgos	Plantea y establece un marco de gestión de riesgos atreves del cual se mitiguen las vulnerabilidades y amenazas asociados a los activos de información de la gobernación del	Establecido y publicado en la página web	https://quindio.gov.co/medios/PLAN_DE_TRATAMIENTO_DE_RISGOS_Y_SEGURIDAD_DIGITAL_V2.pdf	\$ 81,891,460

NOMBRE DEL PLAN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	ENLACE DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL DOCUMENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL CUATRIENIO
	Quindío, con el fin de lograr reducir su probabilidad e impacto en la entidad.			
Plan de de apertura, estructuración, comunicación y monitoreo de datos abiertos	La información cargada en la Plataforma de Datos Abiertos es actualizada cada año. Cada mes se trata de cargar de uno a tres Datos nuevos a la plataforma. Cada trimestre se revisa el estado de visitas y descargas de los Dataset cargados y validar cuales son los datos de mayor interés.	86 dataset actualizados, publicada y accesible para ser consultados por cualquier entidad privada o gubernamental o por la sociedad civil.	https://www.datos.gov.co/profile/2u43-jc66?	\$ 87,524,333

3.14.13.4 Institucionalidad

	NORMA QUE LO SOPORTA	ESTADO ACTUAL
Comité distrital o municipal de Gestión y Desempeño	Decreto 1499 de 2017, Artículo 2.2.22.3.7. Que el Decreto Departamental 0000377 del 15 de mayo de 2018 adoptó el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la administración departamental y sus entes descentralizados	Conformado y en operación
Dirección, Oficina o dependencia encargada del uso estratégico de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones	Ley 1753 Artículo 45, Parágrafo 2, Literal b Decreto 415 de 2016, Artículo 2.2.35.4	Conformado y en operación

ROL	RESPONSABILIDADES	DEPENDENCIA A LA QUE SE ENCUENTRA VINCULADO	CUENTA CON MANUAL DE FUNCIONES	ENLACE DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL DOCUMENTO	TIPO DE VINCULACIÓN (PLANTA/ CONTRATISTA)
Director de Tecnologías y Sistemas de Información - SECRETARIO TIC	Diseñar y formular los planes, programas y proyectos, así como fortalecer el uso, la innovación y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión de la información, con El fin de propiciar la implementación de la TIC en el Departamento del Quindío. Para mayor información se encuentran las funciones del cargo en el siguiente link: https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/MANUAL_ABRIL_2019.pdf	Secretaría TIC	Si	https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/MANUAL_ABRIL_2019.pdf	Planta
Director de Sistemas e Infraestructura Tecnológica	Planear, dirigir y evaluar el desarrollo tecnológico del Departamento, para la construcción de una infraestructura de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones que soporte los procesos de planeación, programación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental. Para mayor información se encuentran las funciones del cargo en el siguiente link: https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/MANUAL_ABRIL_2019.pdf	Secretaría TIC	SI	https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/MANUAL_ABRIL_2019.pdf	Planta
Director de Gobierno Digital	Diseñar y formular los planes, programas y proyectos necesarios para promover el acceso a las Tecnologías de la Información y la comunicación en el orden Departamental y desarrollar estrategias para	Secretaría TIC	SI	https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/MANUAL_ABRIL_2019.pdf	Planta

ROL	RESPONSABILIDADES	DEPENDENCIA A LA QUE SE ENCUENTRA VINCULADO	CUENTA CON MANUAL DE FUNCIONES	ENLACE DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL DOCUMENTO	TIPO DE VINCULACIÓN (PLANTA/ CONTRATISTA)
	<p>la implementación de los sistemas de las TIC en el Departamento del Quindío. Para mayor información se encuentran las funciones del cargo en el siguiente link: https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/MANUAL_ABRIL_2019.pdf</p>				
Profesional Universitario	<p>Soportar tecnológicamente a la Administración Central Departamental, orientándola acerca de la plataforma informática requerida así como el Hardware y Software necesario para el manejo y aseguramiento de la información a cargo de cada una de las dependencias de la Gobernación. Para mayor información se encuentran las funciones del cargo en el siguiente link: https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/MANUAL_ABRIL_2019.pdf</p>	Secretaría TIC	SI	https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/MANUAL_ABRIL_2019.pdf	Planta
Otras personas en temas TI (por favor agregue las filas que considere necesarias para describir cada uno de los roles involucrados)	N/A	N/A			

3.14.13.5 Gestión de Información

	ESTADO ACTUAL	ENLACE DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL DOCUMENTO
Catálogo de los componentes de información de la entidad	Elaborado y actualizado	https://quindio.gov.co/gobierno-digital-2

3.14.13.6 Caracterización de algunos de los sistemas de información externos que gestiona la entidad

SISTEMA DE GESTIÓN EXTERNO	BREVE DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES ALERTAS O ASPECTOS A CONSIDERAR	URL (DIRECCIÓN DE ACCESO)	ÁREA Y RESPONSABLE DEL MANEJO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)	ENLACE DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS (CONTRATOS, CÓDIGOS FUENTE, MANUALES TÉCNICO Y DE USO, LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD SOBRE SU USO, ETC.)
SECOP	La Gobernación del Quindío, utiliza la plataforma del SECOP para publicar los documentos y actos del proceso contractual, y consultar información histórica por modalidad de selección de	* Los tiempos de Publicación de Ley que se deben cumplir para los documentos conceptuales * Bloqueos en la plataforma a Nivel nacional por saturación en las peticiones. *Implementación completa		Secretaria Jurídica y de Contratación	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i

SISTEMA DE GESTIÓN EXTERNO	BREVE DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES ALERTAS O ASPECTOS A CONSIDERAR	URL (DIRECCIÓN DE ACCESO)	ÁREA Y RESPONSABLE DEL MANEJO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)	ENLACE DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS (CONTRATOS, CÓDIGOS FUENTE, MANUALES TÉCNICO Y DE USO, LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD SOBRE SU USO, ETC.)
	contratación, entidad contratante, contratista y valor del contrato, funciones que están a cargo de la Secretaría Jurídica y de Contratación. El SECOP está disponible para publicar la actividad contractual que se ejecuta con recursos públicos)	de la plataforma SECOP II para la Administración y los futuros oferentes. *Indisponibilidad del sistema por actualizaciones permanentes de la plataforma web				
SIGEP	La Gobernación del Quindío hace uso de la plataforma del SIGEP (Sistema de Gestión del Empleo Público) como una herramienta	Se realizan informes con respecto a las solicitudes que se requieran por parte de función pública y estos informes	https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep	Secretaria Administrativa	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta	https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/instructivos

SISTEMA DE GESTIÓN EXTERNO	BREVE DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES ALERTAS O ASPECTOS A CONSIDERAR	URL (DIRECCIÓN DE ACCESO)	ÁREA Y RESPONSABLE DEL MANEJO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)	ENLACE DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS (CONTRATOS, CÓDIGOS FUENTE, MANUALES TÉCNICO Y DE USO, LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD SOBRE SU USO, ETC.)
	tecnológica al servicio de la Dirección de Talento Humano, perteneciente a la Secretaría Administrativa. En él se registra toda la información en línea de funcionarios y contratistas.	pueden ser del total de personal, nivel de estudios. SIGEP				
SUIT	La Gobernación del Quindío hace uso continuo de la plataforma SUIT, como fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la	*Actualización permanente de la Información perteneciente Tramites nuevos creados por la Administración departamental. *Racionalización de Trámites que disminuye el número de	http://tramites1.suit.gov.co/suit-web/error.html?val=0	Secretaria de Planeación	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta	http://tramites1.suit.gov.co/suit-web/error.html?val=0

SISTEMA DE GESTIÓN EXTERNO	BREVE DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES ALERTAS O ASPECTOS A CONSIDERAR	URL (DIRECCIÓN DE ACCESO)	ÁREA Y RESPONSABLE DEL MANEJO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)	ENLACE DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS (CONTRATOS, CÓDIGOS FUENTE, MANUALES TÉCNICO Y DE USO, LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD SOBRE SU USO, ETC.)
	implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción, y está a cargo de la Dirección Técnica de la Secretaría de Planeación Departamental.	registros ante la plataforma.				
DATOS.GO V	La Gobernación del Quindío hace uso del portal de datos abiertos www.datos.gov.co , publicando data set de interés general de las diferentes Secretarías y/o	Cuando el actual Secretario recibió la Oficina TIC no se tenían Datos Abiertos Cargados, actualmente se tienen	https://www.datos.gov.co/	Secretaria de Planeación	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta	https://herramientas.datos.gov.co/es/content/tools =0

SISTEMA DE GESTIÓN EXTERNO	BREVE DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES ALERTAS O ASPECTOS A CONSIDERAR	URL (DIRECCIÓN DE ACCESO)	ÁREA Y RESPONSABLE DEL MANEJO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)	ENLACE DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS (CONTRATOS, CÓDIGOS FUENTE, MANUALES TÉCNICO Y DE USO, LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD SOBRE SU USO, ETC.)
	<p>entes descentralizados del departamento en formatos accesibles, para que los ciudadanos puedan hacer uso de éstos, los cuales permiten conocer el pasado de lo sucedido y realizar proyecciones basados en la historia el portal de datos abiertos de Colombia, y es actualmente la Secretaría TIC, la encargada de realizar las continuas actualizaciones de los data set</p>	<p>cargados y publicados 86 datos Abiertos de diferentes áreas (Educación, Salud, Demográficos, Agricultura, Servicios públicos). La información es clara y estructurada. La información es veraz. La información en su mayoría es validada y verificada para ser publicada por la Secretaria de Planeación.</p>				

SISTEMA DE GESTIÓN EXTERNO	BREVE DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES ALERTAS O ASPECTOS A CONSIDERAR	URL (DIRECCIÓN DE ACCESO)	ÁREA Y RESPONSABLE DEL MANEJO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)	ENLACE DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS (CONTRATOS, CÓDIGOS FUENTE, MANUALES TÉCNICO Y DE USO, LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD SOBRE SU USO, ETC.)
	publicados al igual que el charge de nuevos datos, poniendo a disposición de desarrolladores, empresas, entidades públicas y ciudadanos en general.					
FUT	La Gobernación del Quindío, por medio de la Secretaria de Hacienda utiliza esta plataforma para consolidar información presupuestal de la entidad, la cual se reporta trimestralmente, y es el DNP, el organismo que generad diferentes	Se realizan 4 informes trimestrales los cuales son solicitados por chip FUT	http://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf	Secretaria de Hacienda	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta	http://sisfut.dnp.gov.co/Sisfut

SISTEMA DE GESTIÓN EXTERNO	BREVE DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES ALERTAS O ASPECTOS A CONSIDERAR	URL (DIRECCIÓN DE ACCESO)	ÁREA Y RESPONSABLE DEL MANEJO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)	ENLACE DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS (CONTRATOS, CÓDIGOS FUENTE, MANUALES TÉCNICO Y DE USO, LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD SOBRE SU USO, ETC.)
	estadísticas a nivel Nacional .					
SIA OBSERVA	SIA Observa es una plataforma WEB cuya funcionalidad principal es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los Sujetos Vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma de decisiones oportuna y con carácter preventivo, funciones que están a cargo de la Secretaría Jurídica y de Contratación.	* Los tiempos de Publicación de Ley que se deben cumplir para los documentos conceptuales *Bloqueos en la plataforma a Nivel nacional por saturación en las peticiones. * Indisponibilidad del sistema por actualizaciones permanentes de la plataforma web	http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx	Secretaría Jurídica y de Contratación	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta	http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/

3.14.13.7 Caracterización de los canales digitales que gestiona la entidad

URL (DIRECCIÓN DE ACCESO) DE LAS PÁGINAS WEB QUE MANEJA LA ENTIDAD	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DE GESTIONAR EL CONTENIDO	PRINCIPALES ALERTAS O ASPECTOS A CONSIDERAR	NÚMERO DE VISITAS REGISTRADAS (INDICAR FECHA DE CORTE)	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)	ENLACE DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS (CONTRATOS, CÓDIGOS FUENTE, MANUALES TÉCNICO Y DE USO, LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD SOBRE SU USO, ETC.)
https://www.quindio.gov.co/	Cada Secretaria de la Gobernación del Quindío	<ul style="list-style-type: none"> * Actualización de la plataforma web * Actualización de contenido que se muestra por cada secretaría la cual es responsable de las publicaciones. * Continuar con la estrategia de virtualización de trámites y OPA de cara al ciudadano con vinculación a la ventanilla Única Virtual. 	* 40751 Visitas (para la Vigencia 2019 con corte al 24 de septiembre).	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta	https://www.quindio.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/ayuda
	Gestión Documental y Secretaria TIC	* Seguimiento a los PQRSD que se realizan por parte de los	* 16557 visitas (para la Vigencia 2019 con corte al	las claves de acceso son uso exclusivo de los	El Manual de usuario de la Ventanilla Única Virtual del Quindío reposa tanto físicamente como de manera digital en la Secretaria TIC

		usuarios externos, así como continuidad del servicio virtual de cada uno de los trámites inscrito en la ventanilla.	24 de septiembre).	responsables de la cuenta	
--	--	---	--------------------	---------------------------	--

INVENTARIO (LISTADO) DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL MANEJO	PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)
turismo@gobnacionquindio.gov.co	Secretaria de Turismo	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
amdfamilia@gobnacionquindio.gov.co	Direccion de adulto mayor y discapacidad	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
gestiontributaria@gobnacionquindio.gov.co	Gestion Tributaria	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
anticontrabando@gobnacionquindio.gov.co	Programa Anti Contrbando	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta

INVENTARIO (LISTADO) DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL MANEJO	PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)
sisben@gobnacionquindio.gov.co	SISBEN QUINDÁ• O	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
radicacionppna@gobnacionquindio.gov.co	PPNA	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
pl.apoyoproyectos@gobnacionquindio.gov.co	GRUPO APOYO PROYECTOS	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
juventud@gobnacionquindio.gov.co	Plataforma Departamental de Juventud	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
dirfinprivada@gobnacionquindio.gov.co	Ana Maria Cardona Valdez	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
asesorproyectos@gobnacionquindio.gov.co	Alvaro Arias Young	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
saludapoyovigilancia@gobnacionquindio.gov.co	Salud apoyo y Vigilancia	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
seguridaddigital@gobnacionquindio.gov.co	Seguridad Digital	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
educacion@gobnacionquindio.gov.co	FRANCISCO JAVIER LÁ"PEZ SEPÁŠLVEDA	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
temporal1@gobnacionquindio.gov.co	temporal1	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
privada@gobnacionquindio.gov.co	JosÁ© JoaquÁ-n RincÁ³n Pastrana	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta

INVENTARIO (LISTADO) DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL MANEJO	PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)
ag.ruralsostenible@gobnacionquindio.gov.co	JULIANA ACOSTA JARAMILLO	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
pr.prensa@gobnacionquindio.gov.co	Prensa Gobernación	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
secretariajuridica@gobnacionquindio.gov.co	Secretaria Jurídica	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
gobnador@gobnacionquindio.gov.co	CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
judicial@gobnacionquindio.gov.co	JAMER CHAQUIP	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
humano@gobnacionquindio.gov.co	humano@gobnacionquindio.gov.co	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
gestorsocial@gobnacionquindio.gov.co	LILIANA OSORIO BURITICA	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
controlinternoapoyo@gobnacionquindio.gov.co	Control Interno Grupo de Apoyo	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
jefaturapeci@gobnacionquindio.gov.co	CLAUDIA LORENA ARIAS	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
controldisciplinario@gobnacionquindio.gov.co	Liliana Palacio Alvarez	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta

INVENTARIO (LISTADO) DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL MANEJO	PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)
facturacionadmin@gobnacionquindio.gov.co	Facturación Administrativa	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
cuentasmedicas@gobnacionquindio.gov.co	ALEJANDRO SANCHEZ	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
contactenos@gobnacionquindio.gov.co	Contáctenos	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
intranet@gobnacionquindio.gov.co	Administrador de Correos (Ivan Nieto)	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
saludadultoygenero@gobnacionquindio.gov.co	Salud adulto y Genero	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
asuntosjuridicos@gobnacionquindio.gov.co	Asuntos Jurídicos	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
cruequindio@gobnacionquindio.gov.co	CRUEQUINDIO	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
comunicaciones@gobnacionquindio.gov.co	comunicaciones	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
directorge@gobnacionquindio.gov.co	Paola Valentina Angel	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
administrativa@gobnacionquindio.gov.co	GÁMEZ RESTREPO CATALINA	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta

INVENTARIO (LISTADO) DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL MANEJO	PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)
notificacionesysanciones@gobnacionquindio.gov.co	Notificaciones y Sanciones	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
saludapoyoalimentos@gobnacionquindio.gov.co	Salud apoyo y Alimentos	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
dirtsistemas@gobnacionquindio.gov.co	Jorge Ivan Duque	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
saludcalidadalimentos@gobnacionquindio.gov.co	Salud Calidad y Alimentos	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
sigquindio@gobnacionquindio.gov.co	SIG-Quindío	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
desarrollohumanoyfamilia@gobnacionquindio.gov.co	Ivette Franciosa Jaimes Parada	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
cgomezrestrepo@gobnacionquindio.gov.co	CATALINA GOMEZ RESTREPO	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
juridica@gobnacionquindio.gov.co	LOPEZ GUTIERREZ CIELO	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
promotoracasaquindio@gobnacionquindio.gov.co	Promotora Casa Quindio	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
jefaturadefamilia@gobnacionquindio.gov.co	Jefatura Familia	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
sisalud@gobnacionquindio.gov.co	Sistema de Salud	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta

INVENTARIO (LISTADO) DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL MANEJO	PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)
gestrategicaproyectos@gobnacionquindio.gov.co	Grupo Gestión Estratégica de Proyectos	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
presupuesto@gobnacionquindio.gov.co	Presupuesto	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
facturacioncultura@gobnacionquindio.gov.co	facturación cultura	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
info@gobnacionquindio.gov.co	info@gobnacionquindio.gov.co	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
pr.comunicaciones@gobnacionquindio.gov.co	Dirección de Comunicaciones	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
dirgobiernodigital@gobnacionquindio.gov.co	dirgobiernodigital@gobnacionquindio.gov.co	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
tesoreria.edu@gobnacionquindio.gov.co	Sandra Milena López	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
proyectoquindioinnova@gobnacionquindio.gov.co	PROYECTO QUINDIO iNNOVA	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
gruposaludambiental@gobnacionquindio.gov.co	Grupo Salud Ambiental	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
sa.san@gobnacionquindio.gov.co	SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta

INVENTARIO (LISTADO) DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL MANEJO	PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)
protocolo@gobnacionquindio.gov.co	MARIA PATRICIA ALVAREZ ALVAREZ	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
registro@gobnacionquindio.gov.co	registro@gobnacionquindio.gov.co	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
ag.dirdesaagro@gobnacionquindio.gov.co	MAURICIO RUIZ HAMBRA	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
inspeccionyvigilancia@gobnacionquindio.gov.co	Inspección y Vigilancia	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
saluddireccionpvc@gobnacionquindio.gov.co	Director P.V.C	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
tesoreriageneral@gobnacionquindio.gov.co	CPT John James Duarte Naranjo	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
saludmicrobiologia@gobnacionquindio.gov.co	Salud Microbiologia	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
secagricultura@gobnacionquindio.gov.co	Alvaro Arias Young	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
secretarioinfra@gobnacionquindio.gov.co	secretarioinfra@gobnacionquindio.gov.co	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
familia@gobnacionquindio.gov.co	MARÍA A DEL CARMEN AGUIRRE BOTERO	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta

INVENTARIO (LISTADO) DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL MANEJO	PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)
recaudoycobranzas@gobnacionquindio.gov.co	Recaudo y Cobranzas	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
vuquindio@gobnacionquindio.gov.co	Ventanilla Ášnica Virtual QuindÁ-o	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
conciliacionesisva@gobnacionquindio.gov.co	Dora Lucia Trujillo Davila	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
proyectossi@gobnacionquindio.gov.co	Programa de Seguridad Humana	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
interior@gobnacionquindio.gov.co	HECTOR ALBERTO MARIN RIOS	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
saludproyectos@gobnacionquindio.gov.co	Proyectos Salud	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
ocad@gobnacionquindio.gov.co	OCAD DEPARTAMENTAL	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
equidad.genero@gobnacionquindio.gov.co	Jefatura de Equidad de GÁ©nero	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
sa.sivigila@gobnacionquindio.gov.co	HUGO FERNANDO PEREZ	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
observatorioplaneacion@gobnacionquindio.gov.co	Liliana Milena Plaza Á‘uste	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
salud@gobnacionquindio.gov.co	CESAR AUGUSTO RINCÁ“N ZULUAGA	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta

INVENTARIO (LISTADO) DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL MANEJO	PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)
sa.dircalidadprestacionservicios@gobnacionquindio.gov.co	HECTOR MARIO TABORDA	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
hacienda@gobnacionquindio.gov.co	LUZ ELENA MEJIA CARDONA	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
contabilidad@gobnacionquindio.gov.co	Contabilidad GOBERNACION DEL QUINDIO	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co	Jose Ignacio Rojas Sepulveda	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
dircompetitividad@gobnacionquindio.gov.co	LUZ AIDA BARACALDO GALLEGO	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
infraestructura@gobnacionquindio.gov.co	Secretaria de Aguas e Infraestructura	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
saludzoonosis@gobnacionquindio.gov.co	Simon Morales Jaramillo	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
contratosprivada@gobnacionquindio.gov.co	contratosprivada@gobnacionquindio.gov.co	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
radicacionnoposcobrosrecobros@gobnacionquindio.gov.co	Cobros y Recobros	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
prestadoresreps@gobnacionquindio.gov.co	REPS	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
rapejecafetero@gobnacionquindio.gov.co	rapejecafetero@gobnacionquindio.gov.co	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta

INVENTARIO (LISTADO) DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL MANEJO	PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)
agricultura@gobnacionquindio.gov.co	Secretaria Agricultura	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
pagoselectronicosisva@gobnacionquindio.gov.co	pagoselectronicosisva	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
ag.diremprenrural@gobnacionquindio.gov.co	Jorge Ivan Loaiza Bonilla	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
ag.jefeofi@gobnacionquindio.gov.co	Andres Yara	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
vivelab@gobnacionquindio.gov.co	vivelab@gobnacionquindio.gov.co	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
bipq@gobnacionquindio.gov.co	Banco de Iniciativa de Participación - Quindío	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
secretariotic@gobnacionquindio.gov.co	Jaime Alberto Llano Chaparro	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
gobiernoenlinea@gobnacionquindio.gov.co	Gobierno en Linea	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
cultura@gobnacionquindio.gov.co	Secretaría de Cultura Quindío	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
patrimoniocultural@gobnacionquindio.gov.co	Jefatura de Patrimonio y Artes Quindío	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
transparencia@gobnacionquindio.gov.co	LILIANA PALACIO	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta

INVENTARIO (LISTADO) DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON EL QUE CUENTA LA ENTIDAD	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL MANEJO	PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO	INFORMACIÓN SOBRE CLAVES DE ACCESO (ENTREGAR USUARIOS Y CONTRASEÑAS EN PROCESO DE EMPALME)
juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co	ATENCION A PROCESOS JURÁ• DICA	Seven / Dongee.com	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta

REDES SOCIALES EN LAS QUE LA ENTIDAD MANEJA UNA CUENTA INSTITUCIONAL	USUARIO	ÁREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE DE GESTIONAR EL CONTENIDO	CLAVES DE ACCESO
Facebook	https://www.facebook.com/GobernacionQuindio/	Comunicaciones Gobernación del Quindío	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
Twitter	https://twitter.com/carlosedosorio	Comunicaciones Gobernación del Quindío	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta
Instagram	Quindioparati	Comunicaciones Gobernación del Quindío	las claves de acceso son uso exclusivo de los responsables de la cuenta

3.14.13.8 Proyectos estratégicos que usan tecnología

Identifique, caracterice, señale el estado de los proyectos en ejecución o ejecutados que incorporen uso de tecnologías de la información, para hacer esto apóyese en el PETI, en el banco de proyectos, en el plan de acción, en el Plan de Desarrollo, etc.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	AÑO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	ENLACE DONDE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS (CONTRATOS, CÓDIGOS FUENTE, MANUALES TÉCNICO Y DE USO, LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD SOBRE SU USO, ETC.)
Virtualizar 8 trámites de Gobierno en Línea	Mejorar el acceso de los usuarios internos como externos mediante los servicios informáticos ofrecidos por la entidad, para el grado de satisfacción de los usuarios	2016 -2019	\$ 298.003.800	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i
Fortalecer el programa de infraestructura tecnológica de la Administración departamental (Hardware, aplicativos, Redes y Capacitaciones)	Apoyar el programa de infraestructura tecnológica de la Administración Departamental (hardware, aplicativos, redes, y capacitación)	2016 -2019	\$ 652.609.262	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i
Fortalecer el programa de sostenibilidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Gobernación del Quindío	Optimizar la infraestructura informática y de comunicaciones disponible a través de actualización de equipos y aplicaciones para una mejor atención al usuario	2016 -2019	\$ 391.260.847	https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i

3.14.13.9 Reconocimientos recibidos por proyectos o iniciativas que utilizan tecnología

Identifique y describa aquellos reconocimientos que haya tenido la admón. por la implementación de la política de gobierno digital y uso estratégico de TIC. Por ejemplo Máxima velocidad, premios Índigo, entre otros

NOMBRE DEL PREMIO O RECONOCIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO CON EL QUE CONCURSÓ	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	AÑO EN QUE OBTUVO EL RECONOCIMIENTO
máxima velocidad digital 2018	gobierno digital categoría gobernaciones	este premio fue obtenido por la gobernación del Quindío cumpliendo los diferentes retos impuestos por el MINTIC, lo que fortaleció la implementación de las políticas de gobierno digital dentro de la entidad	2018

3.14.13.10 Infraestructura y conectividad

Identifique los proyectos impulsados por la entidad para favorecer el acceso comunitario al internet.

NOMBRE DEL PROYECTO O INICIATIVA	TIPO DE ACCESO	ESTADO ACTUAL
Puntos Vive Digital	Puntos de acceso en zonas urbanas	Están Operando los PVD que se encuentran en Instituciones Educativas Publicas
Kioskos Vive Digital	Puntos de acceso en zonas rurales	Está Operando los KVD pertenecientes a la Fase 3
Zonas Wi-Fi	Zonas wifi	Están Operando cuatro Zonas Wi-Fi en el Departamento
Proyecto Nacional de Acceso Universal Social Para Zonas Rurales	Puntos de acceso en zonas rurales	Por parte del MINTIC y el MINEDUCACION se dio viabilidad positiva para 35 Instituciones Educativas departamentales las cuales contarán con este servicio en los mismos meses.

3.14.13.11 Despliegue de infraestructura

LA ENTIDAD HA ADOPTADO LA NORMATIVIDAD DE DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA TELECOMUNICACIONES	LA DE DE
	SI

3.14.13.12 Relación estudios de Pre inversión.

De acuerdo a la solicitud realizada por la secretaria de planeación, mediante oficio No. 01-00200 del día 05 de diciembre del 2019 de actualización y ajuste del Informe de Gestión – Capítulo III Temáticas Transversales Secretarías Sectoriales, específicamente frente al requerimiento del numeral 1 en el que se requiere realizar la relación de estudios de preinversión estructurados, la Secretaría TIC no ha realizado estudios de preinversión que hayan generado gastos en el presupuesto establecido por la entidad para tal fin.

3.14.13.13 Relación de inventario Archivo de gestión

Es importante resaltar que la Secretaría TIC fue creada mediante el Decreto Departamental Nro. 186 del 28 de marzo de 2019, por medio de la Ordenanza Nro. 001 del 09 de enero de 2019 que facultó al Gobernador del departamento del Quindío para dicho fin, la cual empezó a regir a partir del 02 de abril del corriente año, suprimiéndose así la Dirección TIC, como dependencia adscrita a la Secretaría Administrativa del Departamento, sin embargo no se crearon las tablas de retención propias para la nueva secretaría, dado que se inició un proceso de análisis interno en razón por la cual se continúa trabajando con las disposiciones de archivo de la antigua Dirección TIC

Anexo No TIC 004 Relación de inventario de Archivo de Gestión con corte al 12 de diciembre del 2019